

DECRETO Nº<u>025</u>

(Chile Compra)

Castro, 07 de enero de 2016.

VISTOS: El oficio Nº 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional Décima Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria Nº 111 del 10.12.2015; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 y, las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

PUBLÍQUESE, la adquisición N° 2730-17-L116, a través del Portal Chile Compra, enviada por el Departamento de Relaciones Públicas, denominada "Servicio cóctel para 100 personas día 12 febrero".

El presente gasto se imputará a la cuenta 215 22 12 003, Gastos de Representación, Protocolo y Ceremoníal, del Centro de Costos 03 03 01, del Presupuesto Municipal vigente año 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,-

DANTE MONTIEL VERA SECRETARIO MUNICIPAL

NAS/DMV/msg.-Distribución:

-Direc. Adm. y Finanzas.

-Archivo "13".

-RR.PP

NELSON ÁGUILA SERPA

ALCALDE